

## Red Eléctrica mantendrá el sistema en operación reforzada hasta la total integración del nuevo sistema de control de...

- Desde la puesta en marcha del P.O. 7.4, más de 370 instalaciones se han puesto en contacto con el operador del sistema para adaptarse al nuevo marco, siendo 200 las que cumplen ya los requisitos técnicos establecidos y más de 150 han realizado pruebas de verificación.



Roberto García Merino, CEO de Redeia; Beatriz Corredor, presidenta de Redeia.

<https://elperiodicodelaenergia.com/red-electrica-mantendra-el-sistema-en-operacion-reforzada-hasta-la-total-i...>

Sandra Acosta

Jueves, 26 febrero 2026

**Desde la puesta en marcha del P.O. 7.4, más de 370 instalaciones se han puesto en contacto con el operador del sistema para adaptarse al nuevo marco, siendo 200 las que cumplen ya los requisitos técnicos establecidos y más de 150 han realizado pruebas de verificación**

Red Eléctrica de España mantendrá la operación reforzada del sistema eléctrico hasta que se complete la implantación del nuevo procedimiento técnico de control de tensión y exista plena garantía de cumplimiento por parte de todos los agentes conectados a la red. La compañía sostiene que esta medida **es necesaria para preservar la estabilidad del suministro** en un contexto de elevada penetración de energías renovables y tras el apagón registrado el pasado 28 de abril.

La presidenta del grupo aseguró que la empresa actuó con “estricto cumplimiento de la normativa vigente” antes, durante y después del incidente y defendió que la operación reforzada está contemplada en la regulación como un mecanismo preventivo para reforzar la seguridad del sistema cuando existen incertidumbres técnicas. Según explicó, el levantamiento de estas medidas **dependerá de que el nuevo procedimiento esté plenamente desplegado y de que se acredite que las instalaciones cumplen las obligaciones relativas al control de tensión.**

## Regular la tensión

El procedimiento de operación 7.4, cuya aprobación fue solicitada por la compañía en 2020 y formalizada el pasado mes de junio, fija requisitos técnicos más exigentes para que las instalaciones de generación puedan contribuir de forma efectiva a la regulación de tensión. Desde su puesta en marcha, más de 370 instalaciones se han puesto en contacto con el operador del sistema para adaptarse al nuevo marco. De ellas, alrededor de **200 cumplen ya los requisitos técnicos establecidos y más de 150 han realizado pruebas de verificación.**

Hasta la fecha, 78 instalaciones, que suman cerca de 9 gigavatios de potencia, han superado los ensayos y **aproximadamente 4 gigavatios están habilitados para prestar el servicio de control de tensión.** La compañía subrayó que el avance en estas pruebas es clave para reducir progresivamente la necesidad de mantener el sistema en condiciones reforzadas de operación.

Red Eléctrica sostiene que el apagón de abril **evidenció incumplimientos de obligaciones técnicas por parte de determinados operadores**, especialmente en materia de control de tensión, aunque recalca que sus propios informes internos, así como los análisis realizados por auditor y asesores jurídicos externos, no han detectado incumplimientos por parte del operador del sistema. En consecuencia, la empresa no ha dotado provisiones económicas ni prevé responsabilidades derivadas del incidente.

En paralelo, el Ministerio para la Transición Ecológica ha sometido a consulta pública un real decreto que establecerá nuevos requisitos de diseño, equipamiento y funcionamiento para las instalaciones que se conecten a la red eléctrica. Según la compañía, esta futura norma **contribuirá a reforzar la estabilidad del sistema al exigir mayores capacidades técnicas a los nuevos generadores y consumidores**, facilitando además un uso más eficiente de la capacidad de acceso disponible.

## Saturación de la red

La empresa rechaza que la red de transporte se encuentre saturada y asegura que actualmente circula electricidad procedente de unos 150 gigavatios de potencia instalada, con una elevada proporción de generación renovable. Indica además que **una parte significativa de los nudos mantiene capacidad disponible** y que existen permisos de acceso concedidos a demanda que aún no se han materializado en nuevas conexiones.

La planificación eléctrica para el periodo 2025-2030 contempla inversiones superiores a 13.000 millones de euros en la red de transporte, con actuaciones destinadas a reforzar ejes de 400 kV, consolidar anillos en grandes núcleos urbanos, mejorar interconexiones y desplegar compensadores síncronos, especialmente en sistemas insulares, con el objetivo de fortalecer la regulación de tensión en entornos con menor inercia.